Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	3
Valor del contrato	$ 54,500,000.00
Total estimación del riesgo	$ 6,841,113.38

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	Baja asistencia por parte del personal convocado para la capacitacion por novedades operacionales.	Medio-Alto	Medio-Bajo	$ 2,639,720.15	38.59%
Financiero	Riesgo de solvencia o liquidez económica oportuna, dificultades para la financiación y obtención de recursos, generando incumplimiento en la realización de actividades para cumplir con el objeto del contrato.	Bajo	Medio-Bajo	$ 798,429.54	11.67%
Sociales o Políticos	Medidas ordenadas por el Gobierno Nacional, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19.	Medio-Bajo	Medio-Alto	$ 3,402,963.69	49.74%